

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 262.]

BUENOS AYRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 51m.: se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 5m. 35s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Dantell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
5	4. med. día 9h mt.	30,15 30,11 30,04	58 56 60	57,3	61,4	57,0 65,0	3,	N ENN N		sereno turb sereno t sereno t

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termométricos son avuados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. . . 3

Exterior.

Fabricas ó manufacturas rusas.

En 1803 la Rusia no contaba mas que 2364 manufacturas y muchas de ellas de muy poca importancia. El diario de manufacturas y comercio y el boletín del Norte—de abril de 1829—han dado una lista de esta clase de establecimientos, que en 1826 se elevaban á 6000, y ocupaban cerca de 300,000 operarios. Ponderemos el pormenor de dichas fabricas: 1. 2000 tenerías, que curten continuamente como 3 millones de cueros; 2. 500 fábricas de tejidos de algodón, en las que se fabrican anualmente 60 millones de archinas de géneros de algodón y se emplea medio millón de pouds de algodón, que se importan de Inglaterra, por no haber en Rusia fabricas de hilados; 3. 400 fabricas de paños, en las que se tejen 5 millones de archinas de paño; de las que los tres millones se emplean en los vestuarios de la tropa y 2 se consumen en el comercio interior; en las mismas se preparan además 4 millones de archinas de casimir, paño fino, vicuña, franela, &c.; 4. 700 fabrica de sebo y jabon, que anualmente producen 2 millones de pouds de estos articulos; 5. 300 fabricas de velas, que anualmente consumen hasta medio millón de pouds de sebo; 6. 200 fabricas de lienzo, que anualmente dan 20 millones de arcenas; 7; 200 fábricas de potasa, que anualmente preparan cerca de 500 mil pouds; 8. 166 fabricas de vidrios y cristales, en que se fabrican 15 millones de botellas, vasos y otras vasijas, 80 mil cajas de cristales en hojas, y millon y medio de vidrios blancos; 9. 200 fábrica de sedería, de las que 70 se hallan en sola la ciudad de Moscou y ocu-

pan 13,700 operarios y producen mas de 10 millones de rublos de tejidos de seda. El valor total de las mercancías que se presentaron en la feria de Nijni en 1828 alcanzó á 107,383,674 rublos, á saber: 15 269,000 en productos de la China; 4,439,400 en mercancías boukaras ó Kirguisas; 1561,800 en mercancías de la Persia, Jeorgia y Armenia; 13,800,125 en importaciones extranjeras de Europa y colonias y en fin 72,313,349 en productos rusos.

CARACAS.

(Extracto de una carta particular.)

Voy á darle algunos pormenores de la revolucion singular de que este país es el teatro. Desde mucho tiempo Venezuela estaba inundada de hombres mal intencionados que propagaban rumores siniestros sobre las miras ambiciosas de BOLIVAR y su proyecto de subir al trono; cuando el general Paez supo por despachos que le mandó el Libertador, desde Guayaquil, que el gobierno convidaba á todos los colombianos á pronunciarse sobre la forma de gobier no que se tenia que adoptar, sin admitir otras consideraciones que las del interes general.

Luego que esto corrió en el pueblo, se formaron grupos en Caracas, y se decidió que era preciso reunirse en un mismo lugar. El gefe de policia encabezó este movimiento y se encargó velar sobre la tranquilidad pública. Al día siguiente 400 habitantes notables del país se reunieron en casa de este funcionario, y se convocó al pueblo en el convento de San Francisco, con grande aparato de tropas, del clero y de músicas. Se dió aviso oficial de esta reunion al arzobispo, al comandante de armas y al prefecto del departamento, &c. El concurso fué muy numeroso; se nombraron cuatro secretarios para recoger los votos, y el presidente electo fué el mismo prefecto general Clemente. Varios oradores tomaron la palabra y hablaron de legislacion de política &c., pero sobre todo cargaron á Bolivar de los mayores insultos, reprochandole mil crímenes y acusandole de

haber querido substituir una monarquia al gobierno republicano. Despues de todo esto, se acordaron las decisiones siguientes.

Separacion de Bogota; declaracion que ya no se reconoce la autoridad de Bolivar, pero conservando la paz, amistad y concordia con nuestros hermanos del centro y del sud de Colombia: (adoptado con entusiasmo.)

Convocacion de los electores para el nombramiento de representantes, que reunidos en convencion, constituiran un gobierno representativo, alternativo y responsable, dirigiran á los pueblos de Colombia y á todas las naciones del globo un manifiesto sobre este gran suceso.

Hasta la reunion de los diputados, el general Paez gobernará el departamento y mantendrá el órden público.

65 funcionarios y 500 ciudadanos firmaron estas decisiones.

El mismo día y á la misma hora, semejante reunion tuvo lugar en Yaritana, en que se decidió que se solicitaria del congreso de Bogotá la emancipacion de la antigua Venezuela, constituyendola en un estado soberano é independiente.

En la Guayra se admitió la dimision de Bolivar, y se declaró la separacion, puesto que el Libertador solo podia conservar la integridad de Colombia.

Asi es que existe la desunion entre estas ciudades, de las cuales unas quieren una independencia absoluta y otras la federacion; mientras se disputan entre sí, el enemigo comun (el gobierno de Bogota) manda tropas contra ellas.

COLOMBIA.

Dos enviados del gobierno de Bogota, mandados á Valencia cerca del general Paez para empeñarle á una entrevista con Bolivar, en el valle de Cucuta, fueron presos por órden del primero y encarcelados. Aquel gefe estaba en víspera de ponerse en marcha con todas sus fuerzas hácia la frontera. El 29 de Enero dirigió al pueblo la siguiente:

PROCLAMA.

Venezolanos!

En Noviembre último proclamasteis vuestra determinacion de separaros de las demas partes del territorio que ántes componian la república de Colombia. Vuestros deseos han sido satisfechos. Los cuatro departamentos que comprendia la antigua Venezuela, á saber: Maturin, Venezuela, Orinoco y Zulia expresaron el mismo voto y con igual entusiasmo; la opinion nacional se manifestó libremente, y el pueblo de Venezuela se ha pronunciado simultaneamente sobre sus verdaderos intereses.

Venezolanos!

Me he comprometido sostener vuestras decisiones, y hallandome á la cabeza del ejército, os protesto que ningun poder extranjero invadirá vuestro territorio, que la tranquilidad pública no será perturbada, y que mantendré en una perfecta seguridad á la representacion nacional, á fin que pueda fijar vuestros destinos y emprender la obra de vuestra prosperidad.

Al hablaros con tanta confianza, me apoyo en la opinion del pueblo, en la de generales bravos y espermentados, de los gefes y oficiales del ejército, que protege á los departamentos, y que juró hacer triunfar la causa nacional.

La declaracion de Zulia es un incidente muy satisfactorio para la república, puesto que completa la integridad de su territorio. Acogiendo el voto de esta provincia, he saludado á los habitantes de Zulia, como á dignos Venezolanos, volviendo al seno de su familia. La libertad nos apareció como el Sol, y sus radios han exaltado el patriotismo del pueblo mas heroico del Nuevo Mundo. ¡Desgraciado del que tentase oscurecer su esplendor! ¡La muerte seria su castigo.

Cuartel general en Valencia, y Enero 29 de 1830.

José Antonio Paéz.

El nuevo gobierno se ocupa con mucha actividad de las asambleas electorales. La base de la poblacion para cada representante se la fijó en 15,000 almas y para ejercer el derecho de votar, bastará tener la edad de 25 años y 300 pesos de renta anual, en industria ó en capital.

En Caracas las milicias de infanteria y caballeria se reunieron delante de la casa del general Paéz para oír el decreto de convocacion de los electores. Esta acta fué leida por el secretario de gobierno, y 21 cañonazos y largos repiques anunciaron á los ciudadanos que Venezuela se separaba de Colombia.

Uno de los ciudadanos mas honrados de la república, D. Martín Tovar, volvió del destierro y fué acogido por el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo.

Paéz ha dividido la administracion en tres ministerios; interior, justicia y policia; hacienda y relaciones exteriores; guerra y marina.

El 17 de Marzo las tropas pasaron una revista general, y prestaron juramento á la nueva república. A la noche hubo un espléndido convite y un gran baile. Paéz y sus partidarios tienen recelo del clero que saben ser adicto á la causa de Bolívar.

MEJICO.

La Cámara de representantes, por una

mayoria de 28 votos contra 18, ha decretado que cada estado debia auxiliar al tesoro público en la proporcion de 45 por ciento de sus rentas.

El presupuesto del tesoro para el año 1830, asciende á 15 millones de pesos.

Han salido de la capital comisionados llevando á las provincias un decreto del congreso, que concede amnistia á todos los gefes que tomaron parte en la última insurreccion de Yucatan, con tal que juren obedecer á la constitucion en el término de 30 dias.

El gobierno recomendó al congreso la reforma del sistema actual de organizacion de milicias, para que se hallen siempre prontas á obrar en caso de urgencia. Al presentar este proyecto, el ministro habló de las sociedades secretas, que conspiran incesantemente contra la seguridad del estado, y manifestó el deseo que se opriman. Dice que solo los estados, libres de semejantes reuniones, han disfrutado tranquilidad.

HAITI.

La escuadra española queda siempre en la Havana, sin manifestar intenciones hostiles contra nosotros. Sin embargo, en toda nuestra isla se hacen grandes preparativos para rechazar cualquier ataque, aunque el gobierno tenga poco recelo de la nueva expedicion que cree ser dirigida contra Méjico.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 9 DE 1830.

En medio de tantos motivos de afliccion, de alarma y de tristeza; cuando todos los dias nos vemos forzados á denunciar proyectos siniestros, designios de sangre; cuando casi en cada número tenemos que registrar un crimen, y á cada correo presentar á nuestros lectores la descripcion de un nuevo combate; cuando ya no es posible dirigir una sola mirada, ni invocar con el dulce nombre de hermanos á los mismos que nacieron debajo del mismo cielo, y que Dios destinó á ser nuestros compañeros sobre la tierra; en circunstancias tan apuradas para un escritor, nos es sumamente satisfactorio poder ocuparnos una vez de la religion de nuestros padres. Ella enduiza las amarguras de la vida, fortalece nuestros espíritus atribulados, y nos sostiene en la penosa senda en que nos arrastramos, rodeados de amagos y de espinas.

La MISION APOSTOLICA, que nuestro gobierno destinó á los partidos de San Pedro, San Nicolas y Baradero, ha recorrido aquellos pueblos, acreditando la eficacia de tan benéfica institucion. Reunidos al pié de los altares, los moradores del campo lloraron sus extravios los unos, avivaron su fé los otros, y todos volvieron á sus hogares, repentidos de sus errores, y con mas firme proposito de abjurarlos para siempre. Los resultados de estos trabajos evangelicos demuestran que nuestra religion no está reducida á meras for-

malidades, ni á prácticas esteriles para el bien de la sociedad: rencores envejecidos, conexiones ilegítimas, vicios arraigados que se abrigaban en el corazón de los feligreses, desaparecieron en el augusto tribunal de la penitencia. Numerosos enlaces, sinceras reconciliaciones, hijos restituidos á la obediencia de sus padres, y arrancados de una vida desidia para devolverlos á la aplicacion y al trabajo; respeto á las autoridades, espíritu de orden, que sin provocar los peligros está siempre dispuesto á repelerlos, todo anuncia un cambio saludable en las costumbres de nuestros campesinos.

No se nos crea transportados por la sublimidad de la divina religion que profesamos: tenemos á la vista documentos, que nos autorizan para garantizar los hechos que euunciamos, y que demuestran tambien cuan poco costó al erario una mision tan provechosa. En el papel suelto que acompaña este número, se verán las obtaciones con que los vecinos del *Oratorio de Ramallo* han sufragado estos gastos: la publicamos para satisfaccion de los que hicieran estas ofrendas, y por el interes que inspira su ingenua piedad.

No faltará tal vez quien se hurle de nosotros, y con una estúpida insolencia ridiculice tambien al gobierno: pero no dudamos que los hombres pensadores, los buenos ciudadanos, los que conocen todo el poderio de la moral evangélica sobre las costumbres, felicitarán á la autoridad de haberse valido de este divino auxilio para morigerar las de nuestro país. Por mas que se dé á la debilidad y á la inconstancia humana; por mas que se desvanescan con el primer fervor, los efectos de la predicacion, algo queda; y con repetidos ensayos pronto se conseguirá formar sobre bases mas sólidas la moral pública.

“La filosofía, dice un célebre escritor, cuyas opiniones en esta materia, no deben parecer sospechosas á los hombres ilustrados, “la filosofía no puede hacer algun bien que la religion no haga mejor, “y esta consigue mas triunfos que la “misma filosofía.” (1)

COMUNICADOS.

En el número 151 del *Diario del Comercio*, que se publica en Rio Janeiro, hemos encontrado el artículo siguiente, que por tener relacion á los asuntos del país lo insertamos textualmente en nuestras columnas.

Señor Redactor.

“La moderacion y sano juicio con que escriben los señores editores del *Diario Fulminense*, no llevarán á mal que les advierta un error cometido en uno de los artículos extraídos de los periódicos de Europa, insertos en el número 136, porque toca á la honra de un amigo mio, y porque á todos conviene saber la verdad.

Por muchos años residí en Buenos Aires, empleado en el comercio, é independiente, como extranjero, de todo negocio político: tuve intimidad con varias perso-

(1) J. J. ROUSSEAU. *Emilio*. Tomo II.

nas respetables, y entre ellas con el señor D. Juan Manuel Rosas, gobernador actual de Buenos Aires, y fui testigo de su denodada conducta para restablecer las instituciones liberales de aquel país, destruidas en el año 28, por una revolución militar, de su heroica moderación con sus competidores, cuando contaba con los elementos de la fuerza, de la justicia y de la opinión pública, y de su elevación al gobierno por la Sala de Representantes: todo esto vi, y también la ejecución de un tal Monteros, que jamás fué, ni pudo ser su ayudante, y como precisamente á eso se refiere el extracto que Vds. hicieron, porque no hay otro acontecimiento de igual clase en la administración del señor Rosas, voy á ponerlo en claro para que Vds. y el público juzgen.

Puedo asegurar á los señores editores del *Diario Fluminense*, que el hecho tal cual se refiere, es falso, y que lo que dice respecto á Monteros, tampoco es exacto. Monteros fué ejecutado por una orden del señor Rosas; y no por una denuncia particular, mas sí por una serie de crímenes comprobados con documentos, que acreditaban que aquel hombre, socio en otro tiempo de los indios salvajes, sectario de sus costumbres, partidario de los autores del movimiento de primero de Diciembre, pagaba el generoso acogimiento del señor Rosas, seduciendo á los primeros caciques de los indios, para hacer con ellos una revolución, y causar una reacción que en aquellas circunstancias habria sumergido la provincia de Buenos Ayres en un abismo de calamidades. El señor Rosas se propuso castigar á Monteros, y aterrar á los barbaros con un golpe decisivo, por que no podian ser traídos ante la ley: y usando de los poderes extraordinarios de que le hallaba investido, lo mandó ejecutar en los momentos en que apresuraba el desenlace de su plan: Monteros que habia adoptado la vida del desierto, por sí mismo habia renunciado los derechos de la sociedad, cambiando sus goceas por el cinismo de una vida solvática y disoluta.

Este es el hecho tal cual sucedió. El señor Rosas debe dar cuenta á la Sala de RR., del uso que tiene hecho de los poderes extraordinarios. Si los señores redactores del *Diario Fluminense*, quisieren verificarlo, pueden muy facilmente hacerlo sin otro trabajo, que ver á los periodicos de Buenos Ayres, en que se refirió.

Estamos seguros de que los señores editores del *Diario Fluminense*, echarán mano de nuestro aviso para enmendar su artículo, y la noticia del diario europeo. Esta será una prueba de imparcialidad y delicadeza que desea—

Un amante de la justicia.

Señor Editor del LUCERO.

Vd. ha tenido la bondad de insertar en su diario dos artículos que le han remitido un tendero en la calle del Cabildo, y otro en la calle de las Torres. Esperamos confiadamente que no rechazará Vd. el nuestro. Estamos muy conformes con los principios que los dos han sentado, pero habria sido mejor que dejándose de política, se hubiesen contrahido á proponer alguna medida, que tendiese á mejorar nuestro naciente comercio nacional. Sin preciaranos de un buen suceso, emprendémos esta obra, y no dudamos que el Sr. Editor, á quien nos dirigimos adelantará con sus luces nuestras débiles observaciones.

La situación de un comerciante extranjero, es bajo infinitos respectos mejor que la de un hijo del país, y esta superioridad ya de todos conocida, va produciendo los males que son consiguientes. Un comerciante extranjero abre su tienda, y vende con doble ventaja que nosotros. La mayor parte de sus dependientes son de su nación. Cuando el hijo del país está cargado de contribuciones, cuando tiene que hacer el

servicio militar, y pagarlo por sus mozos, por no dejar su tienda cerrada; no sabemos por que ha de considerarse como extranjero, un hombre que se ocupa del comercio por menor. Uno que construye un puente y nos cobra un derecho; otro que tiene una estancia con gran numero de ganados, otro que nos vende hasta las flores de su quinta; muy enhorabuena que no quiera naturalizarse en el país. Está en sus intereses el no hacerlo, mientras reciben mil consideraciones, y ventajas de que no gozan los naturales. No se les obligue, si se quiere, á servir en la milicia, para que no se repita el escandalo del año pasado, pero sugetense á las mismas disposiciones que nosotros nos sugetamos en los países mas cultos de Europa. Con respecto á los españoles, por los que media una diferencia tan notable, ¿por que si no pueden servir, no se les impone la pena de pagar un personero? Un hijo del país ya encuentra dificultades para acomodarse en una tienda, y se profiere un gallego por que este no tiene que hacer servicio, ni su patron tiene que pagar un personero. Estas son cargas que se repiten muy á menudo, son gravosas, y es preciso aliviarlas en lo posible.

Hemos cumplido nuestro deber, y rogamos al Sr. Editor del *Lucero* nos dispense la confianza que nos hemos tomado de distraerlo de sus serias ocupaciones, con las quejas de

Unos Recoberos.

Señor Editor del *Lucero*.

Ya que Vd. se ha dignado publicar en su ilustrado periódico algunos pormenores sobre la desastrosa muerte de la jóven Da. Encarnacion Fierro, en Bahía Blanca, quiera Vd. también dar ahora un lugar en sus columnas á la siguiente representación, que ha llegado á nuestras manos.

“EXMO. SR. DA. MARIA ANTONIA VALLE, á V. E. con el mas debido respeto expone: que por muerte de los padres de la finada Da. Encarnacion Fierro, que fué asesinada el día 16 de julio último en la Bahía Blanca, quedó de tutora de la persona de esta jóven de-graciada; y es por esto que ocurre á la justificación de V. E. con la suplica de que se le conceda el correspondiente permiso para exhumar el cadaver que fué sepultado en aquel destino, y conducirlo á esta para depositarlo en el cementerio del Norte. Por tanto,

A V. E. Ruego se digne acceder á su justa solicitud, que será gracia. &c.

A ruego—

P. S.

La gracia que se pide por la anterior solicitud, el superior gobierno ha tenido á bien concederla, con el previo informe del Sr. Provisor Gobernador del Obispado. En consecuencia, los restos de la infortunada Da. Encarnacion Fierro seran colocados bien pronto en el cementerio, y que, será posible que su infame y cruel verdugo no reciba la recompensa, á que se ha hecho acreedor por tan barbara accion? ¡Oh! si, la recibirá: el Cielo es justo, y este convencimiento basta á tranquilizarnos.

S....

VARIEDADES.

El señor general SANTA CRUZ, actual presidente de la república de Bolivia, casó el 4 de Diciembre último, con la señora Da. Francisca Cernadas. Es curioso ver la cortesania con que el editor del diario, titulado el *Iris de la Paz*, anuncia este enlace. Su artículo es el siguiente.

HIMENEO.

Casi no sabemos por donde principiar este artículo. Arrebatada nuestra imagi-

nacion con el entusiasmo que nos ha inspirado la digna esposa del G. M. SANTA CRUZ, quisieramos mas bien entonar un himno, y en los dulces acentos de la poesia dar á Bolivia una idea de la virtuosa jóven destinada por el cielo para hacer la felicidad del presidente. Diriamos que ella puede competir con la elegancia de Pallas, con la magestad de Juno, con la sencillez de Diana, con la delicadeza de Tetis, con el encanto de las Gracias y la sonriza de Venus. Hariamos nacer las flores en sus pisadas, y embalsamarse el aire con el aliento que respire; en fin pintariamos el encanto que inspira su presencia, y ese atractivo irresistible de la amabilidad que acompaña á todas sus acciones, y sus palabras: mas como editores de un periodico nos creemos obligados á no ocuparnos de este asunto, sino sobre el cálculo de sus resultados, y sobre las lisonjeras esperanzas que ha hecho nacer en los corazones bolivianos.

Quando el genio de la discordia se obstinaba en levantar una muralla de separacion entre el Perú y nuestra patria; cuando aun se hallaba tan reciente la impresion de una ofensa nacional: se presenta el gran mariscal SANTA CRUZ como el genio encargado de reconciliar dos naciones, y á su vista huyen los síntomas de esa ponzoña mortífera. No contento con haber destruido nuestros males, cortando diestramente la causa que los produgeron, él quiere borrar hasta las cicatrices, y dar al Perú el mas clásico testimonio de su amistad, eligiendo por esposa á una de sus hijas. Dos son los resultados interesantes de este feliz enlace que se ofrecen á primera vista. Primero que con él ha satisfecho el G. M. la inmensa deuda de gratitud con que le oprimia el Perú y que él nunca dejó de reconocer; segundo, que su matrimonio ha sido el pacto de alianza entre las dos repúblicas, sirviendo de rehenes los corazones de los dos esposos, y siendo el anillo conyugal el garante de la fé jurada.... ¡Paz eterna entre el Perú y Bolivia! Tal es el bosquejo del hermoso cuadro que presenta este venturoso himeneo.

La Aurora del 14 de Noviembre vió partir de la capital de los Incas á S. E. la presidenta de Bolivia, sin esa ostentacion que aprecia la vanidad, y trayendo consigo un corazón puro é inflamado con el amor inocente. No semejante á la hija de Romulo que volaba á colocarse entre sus águilas, sino tal como la virtuosa Tacia, que despues de la muerte de su padre, iba á buscar á su querido Numa. Ella fué recibida en el limite de la República, por el respetable esposo, quien al estrecharla en sus brazos parecia haberla recibido en el seno mismo de Bolivia y presentarle con su corazón los corazones bolivianos, que desean reflejar sobre su presidente el raudal de felicidades que él ha sabido procurarnos. El día 8 del presente entró S. E. á esta ciudad acompañada de un infinito concurso y de todas las autoridades del departamento. Las flores y los aromas acompañaban su marcha. El pueblo esparcido en la carrera y colocado en los balcones y ventanas: estendia sus brazos desde la distancia en ademán de bendecirla. El seco amable le esperaba en los salones de palacio. Los cuerpos militares haciendo los honores correspondientes, parecian haber perdido la fuerza del guerrero; las músicas marciales resonaban dulcemente, y la admiracion, la amistad, el respeto y el amor, se apoderaban de las almas. Esta ilustre americana reúne en su semblante la sencillez de la infancia, y los atractivos de la juventud; la modestia y la franqueza se combinan prodigiosamente para formar su caracter. Su persona es el modelo de las gracias, y su corazón el templo de la virtud. ¡Felices los hijos de tal madre! ¡Feliz el esposo de tal mujer!

¶ Hace poco tuvieron en Londres una comida unos cuantos filantropicos con el objeto de arreglar el plan y términos de

una sociedad de sobriedad ó templanza (*temperance society*); pero antes que pudiesen convenir en las condiciones, hubo que llevar cargados á su casa á los dos tercios de ellos por estar borrachos perdidos.

Un médico inglés se ha propuesto curar

todas las enfermedades por medio del vapor. Hace sentar al paciente en una silla de regilla, colocada sobre un caldero de agua hirviendo, cuyo vapor produce prodigios y cura hasta la tisis. *No sería malo que viese, si también podía curar los vapores de cabeza.*

Habia llegado de París á León un coche con 62 viajeros, sin novedad alguna, y regresaba á París con igual número.

Variaciones del cambio desde el 2 hasta el 7 de Agosto.

Onzas de rostro.....	117. á.....	119
— Patrias.....	115. á.....	117
Pesos fuertes.....	7. á.....	7½
— Patrias.....	6½. á.....	6¾
Macuquina de cordón.....	6½. á.....	6¾
— cortada.....	6. á.....	6½
Fondos públicos del 6.....	76. á.....	78
Idem del 4.....
Acciones de banco.....	en proporción.
Dinero á interés sobre hipot.....	169. á.....	166
Idem sobre letras.....	2½. á.....	2¾
Cambio sobre Montevideo.....	425. á.....	430
— Sobre Janeiro.....	165. á.....	170
— Sobre Londres.....	6½. á.....	6¾

El Sábado las onzas estaban á 119.

AVISOS.

PROSPECTO.—Boletín de Comercio.

Buenos Ayres, 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendonos pedido que publicásemos un boletín que expresara los detalles mas necesarios al comercio, y habiendonos procurado los medios para darlos con la mas posible exactitud; hemos propuesto publicar los Lunes por la mañana de cada semana, ó la víspera antes de salir el paquete, ó algun otro buque para Europa, un pliego papel fino, litografiado en castellano; que contenga los detalles siguientes:

1. El precio corriente del día, de los artículos de importación y exportación con una columna de observaciones, indicando la mas ó menos abundancia de los diferentes artículos de la plaza.
2. El precio corriente de las especies metálicas.
3. El curso de los fondos públicos.
4. El cambio sobre diferentes plazas.
5. El precio de flete por diferentes puertos.
6. Una lista de los buques entrados y salidos en todo el curso de la semana, como tambien de los que están á la carga y su destino.
7. Su tarifa de derechos de aduana.
8. Los derechos y gastos del puerto.
9. Un conocimiento de las monedas, pesos y medidas de esta plaza con los diversos países.
10. En fin, todas las observaciones sacadas de las correspondencias particulares, de comunicacion de varias casas de comercio, y de diferentes diarios, que podrán ser útiles, tanto al comercio de esta plaza como al extranjero.

Los subscriptores que quieran este boletín sobre particular ó sobre sus propias cartas, no tendrán mas que enviárselas al momento de la impresion.

El precio de la subscripcion es de 24 pesos por año, pagando por fin de cada trimestre.

Las personas, que á mas de la subscripcion desearan otros ejemplares, podrán procurarlos; á saber: los subscriptores á razon de 2 reales el pliego. Los no subscriptores 6.

BACLE Y CA., Calle de la Victoria No. 148.

Se alquilan dos casas en la calle de la Victoria Nos. 139 y 141, á 5 y media cuerdas de la plaza del mismo nombre, recién compuestas y en el mejor estado de decencia. La mayor parte tiene 14 piezas habitables, dos patios, corral, aljibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. La mas chica contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas. En las mismas darán razon.

Peinetas de carey, por mayor y menor.

A precios muy moderados y de un nuevo surtido que tienen el honor de ofrecer los señores Jaminou y Rousseaux, á las damas de Buenos Ayres, en la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 198, dos cuerdas y media de la plaza para el campo, sobre la mano izquierda, en casa de D. Pedro Lezica.

Se vende una criada como de 26 años, buena lavandera, plancha de liso regular, correa regular, entiendo de masa y acostumbra á vender. En la calle de Cuyo No. 264 darán razon, frente á la paandería de N.

Piedras de molino.—Se venden 6, catalanas superiores. Ocurrirse á la calle de Balcarce No. 126.

Universidad.—De algun tiempo á

esta parte se ha notado que son muchos los estudiantes que faltan á las lecciones diarias, lo que hacen con demasiada frecuencia. La mayor parte de estos jóvenes distraídos, perderán un año de curso con arreglo á los estatutos de la Universidad. Sus padres y tutores sentirán entonces justamente un mal tan grave. El remedio será que reúnan en tiempo sus esfuerzos á los de los maestros, procurando saber si sus hijos y pupilos asisten á las clases. No se publican hoy sus nombres por no desacreditarlos; pero se hará mas adelante si el mal continua. Los padres y tutores que quieran informarse si sus hijos ó pupilos, existen ó no á las aulas como deben, pueden pasar á la secretaría de la Universidad, desde las 10 á la 1 de la mañana, donde se les manifestarán las razones que se toman diariamente á este respecto. ¡Habrà algun padre tan indolente que omita esta diligencia tan facil, y que puede salvar á su hijo del mal indicado, y otros muchos que se hacen consiguientes?

Curso de teneduría de libros y de idiomas.

Se ha establecido un curso particular en que se enseñará la teneduría de libros en partida doble, según el método del celebre autor Deprange, profesor en París, y los idiomas ingles, frances, castellano, italiano y portugués. El método seguido por el director de este establecimiento en la enseñanza de la teneduría de libros, facilitará al discípulo el conocimiento de ella, en el corto espacio de un mes, y siendo tambien el curso de ella particular á cada individuo, no deberán las personas de cualquier edad, sea dependientes ó jefes de casa, trepidar en presentarse para adquirir una ciencia indispensable, y cuyo conocimiento puede precaver un sinnúmero de dificultades y pleitos tan desagradables como ruinosos en la carrera del comercio. En cuanto á los idiomas que el director de dicho establecimiento, se propone enseñar, se pondrá en practica el plan seguido en París por varios maestros distinguidos, por el cual el discípulo puede adquirir el conocimiento de una lengua en el corto tiempo de un año, plan tan útil y provechoso, que ha habido jóvenes capaces al cabo de 6 meses y menos, de hablar y escribir cualquier idioma moderno. Y para confirmacion de lo dicho, bastará citar á Arices, Nottanas y Sevillano, que con el mismo método aprendió el hebreo y el griego en diez meses. Para tratar, dirijanse calle de Cuyo No. 66, desde las 2 hasta las 4 de la tarde, y desde las 6 hasta las 8 de la noche.

Se vende un caballo colorado malacara, de estimación, nuevo y suizo. Tambien se vende una silla de oficial de caballería y un carro ingles de buses, que ha servido de aguatero. Darán razon en la calle de Mejico No. 114.

Educacion pública.—El Domingo 8 del corriente, á las diez de la mañana, tendrán lugar en el Colegio del que subscribe, calle de las Piedras No. 107, los segundos exámenes particulares del primer año, según oficio en el prospecto al que concurrirán los padres ó parientes inmediatos de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830.

Rafael Minviella.

Un jóven hijo de Paris, que recién ha salido de una casa de remate, que ha cesado en estos días, desea colocarse en algun escritorio ó casa de comercio. Habla medianamente el idioma ingles; sobre su conducta testificarán los señores que han sido sus otronos. Puede ocurrirse por la mañana á la casa No. 97 y 99, y por la tarde á la No. 337, calle de la Universidad.

Baratillo interesante, calle de la Catedral No. 12. Casimires apañados finos, de 4 á 8 pesos; pañuelos para taparse de merino finos á 40 pesos; prunelas finas, á 5 pesos; pañuelos de seda para manos, paños de varias clases, entre ellos de dama finos para vestidos de señoras y niños, flecos de seda del mejor gusto para colgaduras, capas de paño, capotes de varias clases, cubros para cuello de papas, becerros ingleses. Libros en blancos, y un surtido completo de ropa hecha, todo á precio sumamente bajo.

D. José Luis Mora, sangrador y dentista, examinado y aprobado en el Imperio del Brasil, y reaprobado por el proto-medico de esta ciudad. Ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo; vive en la calle de Cangallo No. 86, y en la misma se halla de venta polvos y agua dentifica de la mejor composicion, que en cada perjudica á la dentadura; ántes las limpia y conserva y destierra el mal olor de la boca.

Vino Champagnè superior, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 66.

Aviso de la Policía.—Se han encontrado 3 ratos de ropa de lavanderas, que se hallan depositados en la casa central del departamento, la que será entregada á la persona que justifique su propiedad, dando las señas de ella. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policía.—Se previene á todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, lo pidan al menos tres dias antes del en que tengan que hacer uso de él. Buenos Ayres, 4 de Agosto de 1830.

IMPORTANTE.

En el almacén No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios cómodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro; cucharas y cucharitas de composicion, teteras y cucerones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorinas, tijeras grandes de saite, bandejas acharoladas, cerraduras, saquetas, clavason, y otros renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, gomas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frascos, aceite de Florencia, miel en botijones, té hipzon y negro, café en grano y molido, yerba, azucar, arroz y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de primera calidad.

Importante.—De la calle de Potosí

No. 209, se ha huido un negrito llamado Silverio, puede haberse mudado nombre, como 15 años de edad, bien parecido, fuenton; tiene una peladura sobre el ojo derecho, con ardo en la oreja izquierda, los dedos de los pies tiene castiguales todas en largo, y muy sacado de talones; anda vestido de paño azul ordinario, la chaqueta forrada en bayeta verde. El que lo entregue en dicha casa, será bien gratificado.

Se vende una mulata jóven como

para servicio de alguna casa de campo ó estancia, por ser á lo que ella se inclina. En el No. 26, calle de la Piedad, darán razon.

Se ha perdido en la mañana del

Miercoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el correo hasta dos cuerdas y media por el alto, una letra girada por los señores Larrea hermanos de Paris á 30 dias de vista contra el Sr. D. José María Riglos, á la órden de los señores Larrea hermanos de este comercio de la cantidad de 2099 francos. El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No. 66, casa de los SS. Larrea hermanos, será gratificado. Se previene que habiéndose hecho oposicion á la aceptacion y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese.

Papel Sellado.—Expendio en los 7 me-

ses vencidos de 1830.

Las seis clases.....	506,085.
Pasa portes.....	12,153.
Patentes.....	196,200.

Comision y gastos,..... 315,438.

Líquido entregado en receptoría, 297,971, 5½

S. WILDE.

REMATES.

Remate de averias.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

Hoy Lunes 9 del corriente, se rematarán por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados, el pormenor es el siguiente.

Varias piezas bayetas averiadas, Bramantes averiados, Lienzos y muselinas idem, Listados de varias clases, Zorazas idem, Paño fino y ordinario, Pañuelos blancos y de colores, Idem de fleco de lana y casimir, Percales, creas, Bretinas é irlandas, Medias de algodón, de lana y de seda, Camisetas de lana, Pañuelos de seda de la India, Catines, lienzos blancos y aplomados, Tafetán, Muclinas finas, Pañuelos de reboso, Briu blanco y aplomado, Bayetas y franela, Cocos blancos y colores, Casimir muy fina y ordinaria, Bayeton y otros efectos.

En seguida.

Azucar terciada y rubia, té hipzon, cigarros, harina y ginebra, coñac, anís, vino, tabaco de moscov, porotos, almidon, alpiete, lentejas, garbanzos, farfá de mais.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Martes 10 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes artículos navales.

Varios trozos de cable de 12 pulgadas de cañamo, 60 curbas, Porcion de jarcias usadas, Lonas del número 1 á 6, Jarcia nueva, Cables de ambe, Algunas velas, Botes nuevos, Galleta en barricas, Motones nuevos en bocois, Algunas damajuanas de cañac, Varias cadenas de fierro, y otros varios artículos navales.

IMPRESA DEL ESTADO.